

Sindica de Agravios de Burjassot

Rfa. Queja. 2-23 e-mail

Asunto: solicita reubicación puesto mercado ambulante

Fecha. 04/10/2023

Informe sobre la queja presentada por Da. -----, basada en los siguientes hechos:

En escrito de fecha 18 de junio de 2023 vía e-mail, me refiere lo siguiente "En referencia al corte de la calle Jorge Juan a la altura del mercado municipal, los miércoles por mercado ambulante. Los vecinos ya nos hemos quejado en varias ocasiones pues la calle queda cortada y no da la posibilidad a la salida de los coches que siguen accediendo hasta allí. Con gran dificultad los coches que una vez acceden a la calle Jorge Juan, dan la vuelta girando en la misma calle causando daños a las puertas, fachadas, cañerías... del vecindario. Hemos llamado en varias ocasiones a la policía municipal, hemos presentado escritos y no se ha dado solución. Mi sugerencia es estudiar el desplazamiento o reubicación del puesto que ocupa la posible salida a mano izquierda por la calle del Mestre Fernando Martín, enfrente justo del Antiguo Mercado de Burjassot."

Le contesto y le refiero que voy a interesarme a ver cómo funciona este tema y si hay alguna normativa al respecto, también le indico que me facilite copias de alguno de los escritos que pudieron presentar en su día sobre estos mismos hechos. Me contesta y me dice que hace mucho tiempo de esta reclamación y que presentará una nueva al Ayuntamiento.

En el departamento que se corresponde con Mercados, me indican que van a ver cómo pueden solucionar este tema ya que la ahora instante ha presentado también una solicitud a través del registro de entrada para este departamento, por lo que esperaré hasta ver el resultado final.

Vía email me intereso por si tiene algún resultado y me comunica lo siguiente:

""Recibí la primera contestación de que lo mirarían, ya no he vuelto a saber nada.

De hecho llevan montando todo el verano un puesto de 40 metros, ocupando toda la salida, cuando en la misma calle, a continuación en la fachada de la antigua ferretería de los silos hay hueco que no han ocupado otros puestos....

No puedo entender nada.""

A la vista de este email, vuelvo a preguntar al departamento de Mercados y me refieren que ya han hecho los trámites oportunos y que en el caso de que haya más incidentes estudiarán la forma de solucionarlo definitivamente.

Los mercados ambulantes son una tradición con muchos siglos de historia, tanto en España como en el resto del mundo. En un principio servían para intercambiar con otras personas las mercancías que tenían en excedentes por otras que no tenían. En estas poblaciones, los mercados servían como punto de encuentro donde se intercambiaban ideas además de productos y se hablaba de cultura y así fueron progresando en todos los ámbitos y sobre todo económicamente, siendo los orígenes de los futuros comercios sedentarios y de las ferias. Estos mercados ambulantes lejos de desaparecer han seguido creciendo, ya que ahora mismo venden tanto productos de alimentación, como navideños, artesanía, ropas, productos de jardinería, comidas ya preparadas, hay mercados medievales y de venta de muebles y libros antiguos y, sobre todo en las zonas rurales donde no existen grandes comercios, es muy importante para el desarrollo de estas zonas y para que los habitantes dispongan de más productos.

En la actualidad, la ubicación de estos mercadillos supone que en zonas de tránsito de las poblaciones se cierran calles y que no se pueda circular con vehículos dentro de sus horarios, lo cual puede perjudicar un poco a los vecinos en cuanto a la libertad de movimientos habituales (salir y entrar con sus vehículos de los parkings) pero es algo que se sabe de antemano y los Ayuntamientos avisan igualmente y los vecinos se acostumbran a sacar los vehículos antes de que se instalen y a entrarlos cuando acaban (normalmente estos mercadillos están unas pocas horas) y cuando por desgracia ocurre una urgencia médica, los equipos médicos saben perfectamente cómo actuar en esos casos.

Por lo que teniendo en cuenta la buena disposición del departamento de mercados, doy por finalizada la presente queja y procederé a su archivo.

De este informe, facilitaré copia además del interesado al Departamento de Mercados del Ayuntamiento de Burjassot y a su Concejalía, a los efectos de que les conste todo lo actuado.

Le hago saber que este informe se publicará en la página web de esta institución una vez se haya notificado a las partes.

Atentamente le saluda.

MARIA ZAPATER COSIN

SINDICA DE AGRAVIOS EN FUNCIONES DE BURJASSOT